



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 5 de diciembre de 2019.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

CONTRATACIÓN:

- 2º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, de las obras relativas a “Adecuación de la pavimentación de las calles Orilla de la Vía Norte y otras, entre Senda de Los Garres y Carril Plácido, en Los Dolores”, a favor de la mercantil Pavasal Empresa Constructora, S.A., en la cantidad de 124.373,69 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 150.492,16 € (Plazo: tres (3) meses). Expte. 0120/2019.-
- 3º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de reposición y reparación de persianas en los Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Cristalería Torre Pacheco, S.L., en la cantidad de 80.838,12 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 97.814,13 €. (Plazo: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más). Expte. 0065/2019.-
- 4º.- No formalizar el acta de comprobación del replanteo del contrato de obras de “Renovación de pavimento de césped artificial en nueve pistas de pádel del Complejo Deportivo en Avda. Juan Carlos I, Murcia” hasta la formalización del contrato relativo a “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos, limpieza y docencia en pistas de pádel de Espinardo”. Expte. 2186/2019 (0198/2018).-



- 5º.- Declarar desierta la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del “Suministro de mobiliario y enseres para la Escuela Infantil Municipal La Paz (Murcia), mediante tres lotes”, en cuanto al lote 3 (“cortinas”), al no haber concurrido licitadores a dicho lote. Expte. 0171/2019.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

TRANSPORTES:

- 6º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto de abono de “Liquidación línea 1 Tranvía de Murcia, correspondiente al mes de octubre 2019”, por importe 919.911,75€, a favor de Tranvía de Murcia, SA.-
- 7º.- Resolución alegaciones presentadas por Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, SA, en expediente de reintegro de la subvención concedida.-

OFICINA DE LA BICICLETA:

- 8º.- Ampliación plazo de entrega de proyectos de la Urbanizadora Municipal, SA., incluidos en el Plan de Acción de la Bicicleta 2017-2019.-

JUVENTUD:

- 9º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de ejercicios cerrados, por importe total de 1.229,9 €.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN.-

MEDIO AMBIENTE - Parques y Jardines:

- 10º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Obispado de Cartagena, para rehabilitación de zonas ajardinadas en el entorno del Santuario de la Fuensanta; y autorizar un gasto por importe de 37.342€.-



ESTADÍSTICA:

11º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas del ejercicio 2018, por importe total de 2.604,30 €-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

MEDIO AMBIENTE:

12º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración con la Fundación de Desarrollo Sostenible, para acciones de sostenibilidad; y autorizar un gasto por importe de 21.000€-

13º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Regional de Empresas Agrícolas y Ganaderas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el fomento de la agricultura ecológica y el impulso de unos modelos de desarrollo de la Huerta sostenible; y autorizar un gasto por importe de 20.000€-.

14º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Federación de Montañismo de la Región de Murcia, para realización del "Día del monte limpio" 2019; y autorizar un gasto por importe de 6.000€-

HUERTA:

15º.- Aprobar expediente 2019/079/000018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a varias facturas de los ejercicios 2017 y 2018, por importe total de 25.695,32 €-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-

RECAUDACIÓN:

16º.- Aprobar la cuenta de gestión de cobro de la tasa de Recogida de Basuras efectuada por la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, SA., año



2018, saldo 1.331.970,22€.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

CULTURA:

- 17º.- Reconocer la Obligación del gasto correspondiente a subvención 2019 a Actividades e Inversiones Muralmur, SA, por importe de 15.000 €.-
- 18º.- Reconocer la Obligación del gasto correspondiente a subvención 2019 a Campana de Auroros Virgen del Rosario de Javalí Nuevo, por importe de 6.000 €.-
- 19º.- Reconocer la Obligación del gasto correspondiente a subvención 2019 a Fundación Pupaclown, por importe de 20.000 €.-
- 20º.- Aprobar la Programación a realizar en el Teatro Circo, periodo febrero-junio 2020.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 21º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 470/2019, siendo la mercantil concursada Explocan, S.L.-
- 22º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Granada, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Ordinario nº 413/2019, siendo la mercantil concursada Oxipharma, S.L.-
- 23º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 362/2019, siendo el concursado D. Edmundo M. C.-
- 24º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento



de Concurso de Acreedores nº 468/2019, siendo la mercantil concursada Agrolemon, S.L.-

25º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 589/2019, siendo la mercantil concursada Riegos Caminos y Obras, S.A.-

26º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 530/2019, siendo el concursado D. José Luis S. P.-

27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 391/2019, interpuesto contra desestimación del recurso de reposición contra Decreto del Tte. Alcalde Delegado de Desarrollo Sostenible y Huerta sobre inadmisión de solicitud de nulidad de licencia de actividad, Banco Bilbao Vizcaya, sito en Gran Vía Escultor Salzillo.-

28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 428/2019, interpuesto por Comunidad de Propietarios Edificio Los Chopos, contra desestimación de la reclamación económica administrativa presentada ante el CEAM a solicitud de archivo del expediente de ejecutiva 2008EXP06002403.-

29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 406/2019, interpuesto contra Providencia de Apremio para embargo de bienes para el cobro de deudas en concepto de sanciones por tenencia de sustancias estupefacientes.-

30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 446/2019, interpuesto frente a expediente nº 2019/01303/000036 de Personal.-

31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 443/2019, interpuesto frente a expediente 2019/01303/000036 de Personal.-



- 32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 238/2019, interpuesto frente a expediente nº 804374/2019 de Sanciones “Sanción de tráfico”.-
- 33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 345/2019, interpuesto sobre expediente nº 806392/2019 del Servicio de Sanciones.-
- 34º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 399/2019, interpuesto por Mapfre España, sobre expediente nº 287/2018 RP del Servicio de Responsabilidad Patrimonial.-
- 35º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 423/2019, interpuesto sobre expediente nº 28/2019 RP del Servicio de Responsabilidad Patrimonial.-
- 36º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 369/2019, interpuesto sobre expediente del Servicio de Personal (sanción de tres días de empleo y sueldo, siendo funcionario en categoría de bombero).-

RELACIONES CON UNIVERSIDADES:

- 37º.- Convenio de colaboración con la Universidad de Murcia, para regular las actividades de la Universidad Internacional del Mar, año 2019; y conceder subvención por importe de 10.000 €.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.

SALUD:

- 38º.- Aprobar la prórroga del Convenio con el Servicio Murciano de Salud para el



desarrollo de actuaciones en materia de atención a drogodependencias, para el ejercicio 2020.-

39º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria (FFIS), para la actuación coordinada en materia de promoción de la actividad física como estilo de vida saludable.-

40º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Cruz Roja Española Asamblea Local Murcia, para Socorros y Emergencias, y conceder subvención, para el año 2019, por importe de 50.000€.-

41º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Asociación de Familias y Personas con Enfermedad Mental (AFES), y conceder subvención, ejercicio 2019, por importe de 4.500€.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

DESCENTRALIZACIÓN:

42º.- Resolución definitiva de concesión de subvenciones a entidades para el fomento de la participación ciudadana en Pedanías, exp.014-D/19.-

43º.- Resolución definitiva de concesión de subvenciones a entidades para el fomento de la participación ciudadana en Barrios, exp.015-D/19.-

RECURSOS HUMANOS:

44º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto contra la desestimación de las medidas cautelares solicitadas en la reclamación conjunta de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional, y de abono de daños morales.- Expt. 2019/01303/000129.

45º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto contra la desestimación de las medidas cautelares solicitadas en la reclamación conjunta de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito del régimen laboral y de abono de



daños morales.- Expt. 2019/01303/000130.

46º.- Declarar en situación administrativa de servicio activo como funcionaria interina mediante promoción interna temporal a funcionaria de carrera, al ser nombrada funcionaria interina como Gestora de Administración General.-

47º.- Incorporación a la Brigada de apoyo del Gabinete de Prensa, por sustitución, de un trabajador municipal.

48º.- Atribuir temporalmente en comisión de servicios las funciones del puesto de “Jefe de Negociado de Juventud” a dos funcionarias del mismo Servicio.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA.

49º.- Aprobar expediente 5/2019 (XI) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de ejercicios anteriores, por importe de 399,59 €.-

50º.- Iniciar procedimiento de reintegro total de la subvención concedida, en el ejercicio 2018, a la Fundación Secretariado Gitano.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y ESCUELAS INFANTILES.-

EDUCACIÓN:

51º.- Aprobar expediente 297/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Ferrovial Servicios S.A., por importe total de 562.362,18€.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.-

EMPLEO:

52º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación CEPAIM, Acción Integral con



Migrantes; y autorizar un gasto por importe de 15.000€.-

53º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados de la Región de Murcia ASPAYM; y autorizar un gasto por importe de 6.000€.-

54º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR); y autorizar un gasto por importe de 35.000€.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

55º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 2 de diciembre de 2019, relativo a dejar sin efecto la licitación relativa a la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de mantenimiento, auxiliares de pista y salas, control de accesos y limpieza en Instalaciones Deportivas Municipales (3 lotes)”.-

56º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 10 de diciembre de 2019, relativo a la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del “Suministro de mobiliario y enseres para la Escuela Infantil Municipal La Paz (Murcia), mediante tres lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 1: “Mobiliario y enseres”, a favor de la mercantil Total Ekip Sociedad Limitada, hasta la cantidad máxima de 27.158,08 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 32.861,28 €, con un porcentaje único de baja sobre los precios unitarios establecidos del 24%. (Plazo: veinte (20) días).-

57º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 10 de diciembre de 2019, relativo a adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del “Suministro de mobiliario y enseres para la Escuela Infantil Municipal La Paz (Murcia), mediante tres lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 2: “Mobiliario de



exterior y juegos de patio”, a favor de la mercantil Parques Infantiles del Levante, S.L., hasta la cantidad máxima de 15.602,19 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 18.878,65 €, con un porcentaje único de baja sobre los precios unitarios establecidos del 30,49%. (Plazo: veinte (20) días).-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN:

58º.- Aprobar las cuentas anuales y estados financieros correspondientes al ejercicio 2018 de la “Concesión para la redacción del proyecto de obras y construcción de un Parque Recreativo, resultante de la unión del Jardín del Desierto y Parque Norte; y posterior gestión del Servicio”, adjudicada a UTE Terra Natura S.A.; y autorizar, disponer y reconocer la obligación a favor de la adjudicataria de 3.083.178 €.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

